



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1837

07/09/2016

3969

**AUTOR/A:** GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la gestión ordinaria de la Administración, se viene incidiendo en la conveniencia de que las Administraciones utilicen tanto software libre como código abierto en sus programas informáticos, por razones de eficacia y porque un aspecto fundamental en el entorno de las Administraciones Públicas es poner en común las herramientas eficientes y más productivas para que otras administraciones puedan incorporarlas ahorrando costes y mejorando la prestación de servicios a la ciudadanía.

Tanto el diseño de la plataforma como el código fuente de LexNET pertenecen al Ministerio de Justicia y son de titularidad pública. De ahí que se hayan puesto a disposición de las Administraciones con competencias en materia de Justicia que así lo han solicitado el sistema LexNET, sin exigir contraprestación alguna. Igualmente colabora con los distintos Consejos Generales de Profesionales de la Justicia para facilitar la incorporación a sus plataformas del sistema LexNET y de las sucesivas evoluciones o desarrollos de éste.

Madrid, 11 de enero de 2017